



encuentro social

Boletín

n° 2, enero 2014

Por los Derechos Laborales de los Mexicanos

Fundamentemos los esfuerzos para que los derechos laborales de la clase trabajadora mexicana estancados por décadas, reciban el trato justo no discriminatorio y las alternativas de solución que no han tenido muchos obreros y empleados sin acceso a las prestaciones de ley, servicio médico y garantías consagradas en la Ley Federal del Trabajo y la Carta Magna, que en otros países son una realidad y por consiguiente deberíamos de gozar en territorio nacional.

Debemos plantear y generar las medidas necesarias para que los derechos laborales de mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y niños cambien sustancialmente logrando con ello, que todos por igual gocen de trato digno, sino que reciban la debida atención a sus múltiples carencias.

Los tres grandes ejes de las plataformas políticas de los partidos políticos deberían ser la lucha por la discriminación, combate a la problemática social, económica y política para replantear desde la Cámara de Diputados los diversos escenarios positivos para que el país crezca y por ende se modifiquen los actuales

patrones sociales que mantienen a la clase política como una de las más lastimadas por el olvido gubernamental.

Así como en los movimientos huelguistas de Cananea en junio de 1906, y de Río Blanco el 7 de enero de 1907, los cuales detonaron la lucha armada de la Revolución Mexicana. La pelea por la dignidad de la clase trabajadora debe ser uno de los preceptos en todas las plataformas políticas, así como impulsar a través de una verdadera transformación de la manera en la que se busca apoyar a la base laboral de este país.

La huelga inició en empresas de la industria textil en Río Blanco, Veracruz en la que participaron cerca de dos mil obreros para protestar por mejores condiciones laborales. Durante la protesta, fuerzas federales dispararon en contra de hombres, mujeres y niños. No existe un registro exacto de las víctimas, pero se estima que fueron varios cientos de obreros asesinados y heridos, sumados a los más de 200 hombres y mujeres encarcelados.

Los más de 52 millones de trabajadores que representan la fuerza laboral en México exigen cada sexenio y durante la elección intermedia, garantías concretas para que se cristalicen los resultados concretos para que sus familias

gocen de los verdaderos beneficios de la Reforma Laboral aprobada por el Ejecutivo.

Hasta el momento no existen sanciones severas para la adecuada regulación sobre el trabajo infantil en México. Existe un registro del orden de 3 millones de niños que trabajan sin recibir una remuneración acorde con el esfuerzo realizado, y en la mayoría de los casos su esfuerzo físico pone en riesgo su integridad, además de que los aleja de las aulas, que es donde bien podrían estar, acorde con su edad.

Se trata de definir una estrategia integral en la cual los hombres y mujeres que representan el sustento diario de sus hogares, gocen de los principales beneficios de una ley laboral acorde con las exigencias de este nuestro México, el de los gobiernos alternos y el de los contrastes políticos.

Mantenemos con firmeza, la postura de defensa integral de los trabajadores mexicanos que hasta ahora han sido objeto de maltrato, humillaciones, intimidaciones acoso sexual y cualquier cantidad de excesos y abusos por parte de los patrones, hasta convertirse en un sector muy vulnerable de la actividad económica nacional.

En México, 38.5 millones de trabajadores no tienen profesión y de los 50 millones de empleados que conforman la Población Económicamente Activa (PEA), debido a la falta de capacitación en la actualidad no tienen profesión u oficio definido, por lo que desde este instituto político pugnamos para generar las leyes que al país le permitan avanzar de manera sistemática.

Es imperativo cambiar la realidad laboral en nuestro país, basado en una plataforma política en la que el principal fundamento es la lucha por la dignificación de este gremio, y que estallar los movimientos de huelga en los inicios del siglo 20 en nuestro país.

Nuestro país requiere de un gobierno con una posición congruente entre lo que se necesita para respetar los derechos laborales de los que hasta ahora han sido los mexicanos del olvido, los que a pesar de su esfuerzo diario no reciben la justa retribución por el trabajo desarrollado, y

en estos momentos se ubican en un total estado de indefensión.

Otro de los aspectos que también no se han corregido a lo largo de los últimos años, es la opresión que existe de los patrones, para con los trabajadores y que en estos momentos se ubican como el sector productivo más importante del país, pero que no ha recibido el apoyo ni las alternativas de solución a sus actuales condiciones en las que México mantiene a sus más de 52 millones de trabajadoras y trabajadores.

El tema de los salarios mínimos que por meses ha sido analizado y discutido en el país, se ubica dentro de los puntos que la actual Ley Federal del Trabajo, no ha sufrido cambios positivos para los trabajadores y que en México, a través de Encuentro Social bien podremos ir modificando de forma sustancial, a través de un trabajo legislativo congruente y propositivo.

No se trata de aumentar el salario mínimo, mismo que siempre se encuentra por debajo de la inflación, debemos legislar para que los sueldos de la clase trabajadora sean suficientes para mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos que laboran en las ciudades y en el campo de nuestro país.